

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.137 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

RESULTADOS. SE CONOCERÁN EN TRES DÍAS A LO SUMO

Tras la elección judicial empieza el debate para reemplazar a prorrogados

Jornada tranquila. Ese fue el balance expuesto por el presidente del Tribunal Supremo Electoral, Óscar Hassenteufel que advirtió que el cómputo es "lento"

El ministro de Justicia, César Siles, dijo que con las elecciones judiciales acaba el fin del mandato de los magistrados y anunció el llamado a una cumbre política para debatir una ley que permita reemplazar a las autoridades de este poder. **A2-5**

CRÍTICAS AL PROCESO

Los políticos de la oposición cuestionaron el proceso que, aunque es obligatorio, no resuelve la crisis del Poder Judicial en el país.

PARTICIPACIÓN

Las previsiones del Órgano Electoral anticipan que la participación ciudadana rondó el 70% de los ciudadanos inscritos

RICARDO MONTERO



La ciudadanía acudió masivamente a las urnas

Bolívar puede dar la vuelta olímpica el miércoles

La academia paceña está a un partido de llevarse la copa del torneo nacional. Si le gana a Oriente, tendrá los puntos que necesita para lograr el objetivo.

ED SPORTS 2



POLICÍA DICE QUE PADRASTRO DE EVA LIZ AUTORIZÓ EL ALLANAMIENTO

EL DEBER accedió al informe de la acción policial en casa de la hija de Evo Morales. El expresidente condenó la acción.

SEGURIDAD A6

CHILE TRATA NORMA PARA RIGIDIZAR POLÍTICA MIGRATORIA

Está en debate la reforma de una ley que penaliza el ingreso ilegal a ese país, en el que el 9% de los extranjeros es boliviano.

POLÍTICA A7-8

HOY CON TU PERIÓDICO

Entretenimiento
Juegos para entrenar la mente y pasar el tiempo de ocio.



Tema del Día

FOTOS: FUAD LANDÍVAR Y APG



De manera pacífica y ordenada, miles de ciudadanos acudieron a votar a los diferentes recintos electorales del país para cumplir con su obligación ciudadana.

LAS ELECCIONES JUDICIALES FUERON PARCIALES

Bolivia votó, los resultados ser harán esperar, pero la participación apunta al 70%

Sin mayores incidentes, miles de ciudadanos acudieron a votar. Hubo críticas por la fecha, pero también por la falta de información, aunque el TSE aseguró que hizo todos los esfuerzos para informar. Los nuevos magistrados jurarán en enero

Mauricio Quiroz Terán

mauricio.quiroz@grupoeldeber.com

¡Por fin! Las elecciones celebradas ayer en todo el país para renovar parcialmente a los altos magistrados del Órgano Judicial se realizaron con un año de demora y en medio de tensiones provocadas por las decisiones asumidas por el Tribunal Constitucional (TCP).

A pesar de este contexto complicado y de la crítica ciudadana, el proceso transcurrió mayormente en calma, según reportes del Tribunal Supremo Electoral (TSE), observadores de la OEA y ciudadanos.

“La jornada transcurrió de manera normal, en todos los tribunales electorales departamentales no tuvimos ningún reporte de algún hecho irregular que hubiese puesto en peligro el desarrollo de la jornada, las informaciones que hemos recibido dan cuenta de que ha habido una alta participación y estamos confiados en que esa participación haya sido positiva y que aquella tendencia del voto blanco y nulo que se dio en las dos primeras elecciones puedan revertirse en esta tercera oportunidad”, explicó el presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, en la evaluación final del

proceso electoral que se desarrolló ayer.

En Bolivia el voto es obligatorio y es por eso que los indicadores de participación electoral rondan el 80% a excepción de la elección judicial. En las anteriores dos versiones, de 2011 y 2017, este proceso electoral apenas superó el 70%. En el TSE esperan que ese indicador se repita también este año.

El voto nulo y blanco superó el 50% en los dos anteriores comicios judiciales y eso puso en tela de juicio la modalidad para elegir a los altos magistrados por voto y no por sus méritos.

“El sistema electoral boliviano es un poco lento en dar los resultados, pero es un sistema absolutamente seguro”, subrayó el presidente del TSE al anticipar que “a lo sumo en tres días” se conocerán los resultados finales de los comicios. El conteo oficial comenzó anoche a merced de una sesión permanente de la sala plena de los tribunales departamentales.

Este año, la elección estuvo acompañada de cuestionamientos sobre el desconocimiento de los candidatos por parte de la ciudadanía. Hassenteufel defendió —ya en su reporte de media jornada— la

estrategia de comunicación utilizada, que incluyó redes sociales como TikTok, Instagram y Facebook, además de foros de méritos. Sin embargo, reconoció que este esfuerzo no fue suficiente para llegar a todos los ciudadanos.

En el plano operativo, se habilitaron más mesas para la emisión de certificados de impedimento y se solucionó rápidamente un fallo en la página web del OEP, lo que permitió continuar con el proceso sin interrupciones. Según el reporte final, el TSE “no se tomaron las previsiones ante el volumen de ciudadanos que acudió para recabar ese certificado”, que es justificativo ante la obligatoriedad que tiene el ciudadano de votar.

En el centro de atención que el TSE instaló en el barrio paceño de Obrajes, se formaron filas interminables de ciudadanos que buscaban los certificados por su inasistencia a la elección.

De acuerdo con la normativa electoral, el certificado de sufragio es un requisito indispensable para hacer trámites bancarios y ante entidades públicas, incluso para viajar a otras regiones. Esta exigencia estará vigente por 90 días, es decir hasta marzo de 2025.

Jornada tranquila

Las elecciones de ayer se llevaron a cabo en un ambiente de normalidad y respeto, aunque con desafíos logísticos y críticas al sistema. La ciudadanía acudió a las urnas con dudas respecto a la utilidad de esos comicios para “transformar a

la justicia" en favor del país.

En Santa Cruz, la jornada electoral tuvo una amplia participación, con votantes que llegaron solos o en grupos, y comerciantes beneficiándose del movimiento, aunque hubo críticas sobre la fecha en la que se dio el verificativo.

"Esta es una fecha bonita para las familias y debido a las elecciones no ha venido mucha gente", contó un productor de achachairú en Porongo. Las visitas a ese poblado situado a 20 kilómetros de Santa Cruz, se redujeron por efecto del auto de buen gobierno.

Por el mercado Los Pozos, otra comerciante se quejó por la falta de público. Explicó que por estas fechas muchas personas van a Cotoca y, precisamente, se embarcan

en esa zona. "Esto nos ha perjudicado y justo ahora", dijo.

La plaza 24 de Septiembre se destacó por su ambiente festivo y navideño, con personas paseando en bicicleta o junto a sus mascotas. Por la tarde, negocios locales comenzaron a reabrir, marcando el fin del día electoral. Sin embargo, persisten cuestionamientos hacia el proceso. El senador Erik Morón calificó las elecciones de accidentadas y enfatizó la necesidad de un sistema judicial independiente y libre de corrupción. A pesar de las críticas, destacó que la alta participación simboliza esperanza y unidad con miras a los comicios de 2025. Ese mismo fue el tono de otros opositores.

El alcalde de La Paz, Iván Arias, llamó a votar para recuperar la normalidad en la de justicia y cuestionó el selló político de las decisiones de los magistrados.

En el plano electoral, algunas mesas de votación iniciaron tarde debido a la ausencia de jurados electorales, lo que generó retrasos en el proceso. En varios colegios, la asistencia masiva en horas de la tarde extendió el cierre de las mesas, aunque todos los votantes en fila lograron sufragar. Además, en algunos puntos de control, hubo quejas por trato desigual hacia infractores de la normativa.

El TSE reconoció esas falencias y aseguró que fueron superadas. Hasta antes de la medianoche, 1.889 actas habían llegado a los tribunales electorales de cada uno de los departamentos del país.

En todo caso, Hassenteufel reconoció que estas elecciones judiciales fueron más complejas que las generales de 2020 debido a un escenario político y social polarizado. El fallo del TCP que declaró desiertas varias convocatorias no solo generó un retraso de un año en el proceso, sino que también dejó vacantes clave en los departamentos de Beni, Pando, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. Esta situación provocó que el TSE administre una elección incompleta, algo que Hassenteufel calificó de "inaudito" y fuera de los marcos establecidos por la Constitución.

Por otra parte, especialistas en derecho constitucional subrayan que las elecciones representan una prueba para la capacidad del sistema de reconectarse con la ciudadanía. La alta cantidad de votos blancos y nulos de 2011 y 2017 es señal de desconfianza.

Voces de la ciudadanía

En las calles, las opiniones estuvieron divididas. Algunos ciudadanos expresaron su frustración por lo

Normalidad

Los comicios de ayer se realizaron en un clima pacífico en todo el país

Excusas

Miles se movilizaron por sus certificados de impedimento.

que consideran una elección que no soluciona los problemas estructurales del sistema judicial. "No conozco a ninguno de los candidatos; siento que esto es solo una formalidad", comentó Verónica Paredes en La Paz.

Por otro lado, algunos jóvenes manifestaron su interés en aprender más sobre los postulantes, aunque reconocieron las limitaciones de acceso a la información. "Vi algunos videos en TikTok, pero todavía me siento desinformado sobre qué hacen realmente estos jueces", apostiló Luis Camacho, estudiante universitario.

Proyecciones

El TSE reafirmó su compromiso de garantizar la transparencia del proceso de recuento en el país.

En varios recintos electorales, los votantes mostraron su molestia con el MAS, aunque también la necesidad de votar por los candidatos "que no sean azules". "Es peligroso dejar todo en blanco", comentó una votante en la Unidad Educativa Gabriel René Moreno, ubicada en el centro cruceño.

Organizaciones civiles han planteado la necesidad de reformas en el sistema judicial para restaurar la confianza ciudadana. Según un informe reciente del Centro de Estudios Jurídicos de Bolivia, el 68% de los encuestados considera que el sistema necesita una reestructuración total.

Incidentes

El comandante de la Policía Boli-

viana, general Augusto Russo, informó primero sobre el arresto de 361 personas por infringir el auto de buen gobierno, la retención de 48 vehículos y 12 motocicletas, y la intervención de una fiesta en Tarija. Más de 22.200 efectivos fueron desplegados en más de 5.000 recintos electorales del país.

Por la noche, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, reportó que 722 personas fueron arrestadas; tres de ellas aprehendidas. Así también se clausuraron 43 bares por infringir la normativa.

OBSERVACIÓN DE LA OEA

REPORTE

El jefe de la Misión de Observación de la Organización de Estados Americanos (OEA), Edison Lanza, dijo que la evaluación de la media jornada de votación es "positiva" y que el proceso de sufragio transcurre con "tranquilidad" en todo el país.

DELEGADOS

La misión de observación de la OEA está conformada por 17 especialistas y observadores y comenzó su trabajo el pasado lunes. La delegación de observadores está liderada por el abogado uruguayo Edison Lanza, exrelator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Habrá un informe este lunes.

DATOS

7,3

MILLONES DE ELECTORES

Ese es el padrón electoral que fue habilitado para los comicios que tuvieron lugar el domingo. Es algo más del 50% de la población.

361

VEHÍCULOS INFRACTORES

Ese reporte de la Policía a escala nacional fue menor a las 700 que se registró en las subnacionales.



El recuento comenzó a las 16:00 en muchos de los casos tras ocho horas de trabajo continuo.



Maletas electorales salen bajo custodia de la Policía y militares.



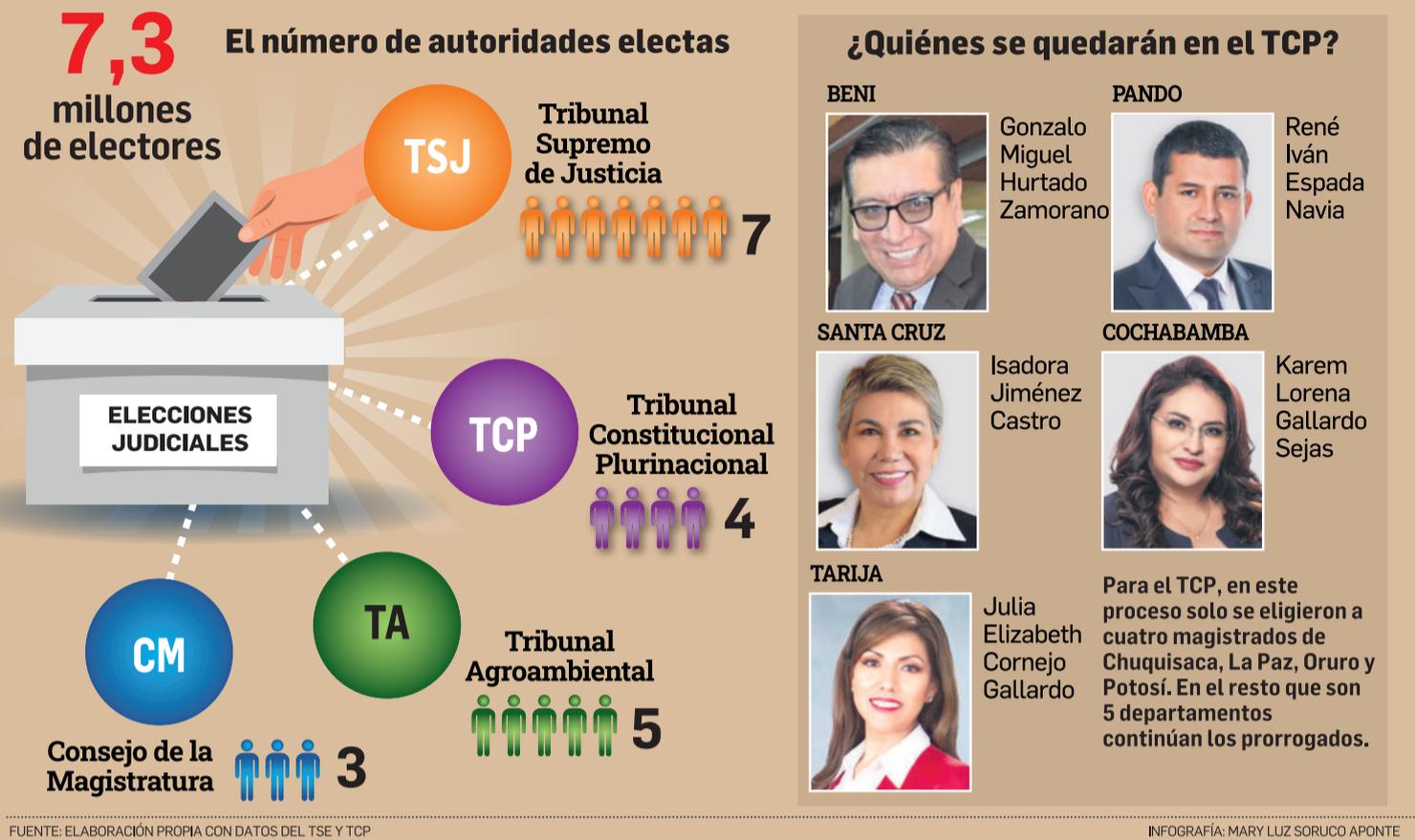
Certificación necesaria tras la emisión del voto ciudadano.



Edison Lanza, jefe de la misión de la OEA, visita los recintos electorales

La composición del Órgano Judicial y del TCP

Tras la elección judicial parcial de magistrados para el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional, éste es el escenario que se presenta en cada uno de los altos tribunales de justicia del país, en medio de tensiones políticas y desorden institucional.



AYER HUBO ELECCIÓN JUDICIAL CON UN AÑO DE DEMORA

El Gobierno prevé el fin de la prórroga con elección de 19 magistrados y habrá diálogo

El ministro de Justicia, César Siles, señaló la vigencia del auto constitucional 049/2023, que habilitó unilateralmente la extensión de los magistrados en sus cargos, se extinguirá con la elección de nuevos magistrados. Dos expertos apoyan esa postura.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

Con la elección de 19 de los 26 magistrados para el Órgano Judicial y para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), el Gobierno prevé el fin de la prórroga de todos los magistrados que se quedaron en sus cargos un año más de lo que dicta el mandato constitucional.

El ministro de Justicia y Transparencia Institucional, César Siles, sostuvo que la declaración constitucional 049/2023, que establece la prórroga de estos magistrados, dice que la misma será hasta la elección judicial, proceso que ya se realizó ayer. La autoridad adelantó que está en curso un diálogo interinstitucional para

tratar este tema y dar certidumbre a la población.

“El análisis de la declaración constitucional 49/2023 es clave para esto. Si nosotros realizamos un análisis de esa declaración constitucional que ha permitido el mandato de todos esos magis-

Tercera judicial

Ayer hubo por tercera vez una elección judicial pero de forma parcial.

Más elecciones

Tras este proceso, inicia de lleno la fase pre electoral 2025.

trados – algunos de ellos se están renovando ahora, y otros no – vamos a entender en el contexto de la (sentencia constitucional) 770 y 777, que al momento de realizarse este acto eleccionario por más que haya sido parcial o casi completo, como lo digo yo, ha terminado el mandato de los anteriores magistrados”, dijo el ministro Siles.

El 11 de diciembre de 2023, el TCP emitió la declaración constitucional 049/2023 que dispuso “la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades”.

Para Siles, la declaración 049

ELECCIONES JUDICIALES

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
El presidente del TSJ, Marco Jaimes, afirmó que ahora le corresponde al TCP y a los otros órganos del Estado: Legislativo, Electoral y Ejecutivo, analizar la situación de los prorrogados.

CÓMPUTO

El TSE y los TED en todo el país instalaron sesión permanente para realizar el cómputo oficial.

MASIVA PARTICIPACIÓN

Pese a las quejas de la ciudadanía de no saber por quién votar, hubo masiva presencia de electores en los recintos de votación.

establece “el cese del mandato al final de las elecciones”, proceso que se realizó ayer, y aunque sea de manera parcial para algunos tribunales, se eligieron “autoridades legítimas y legales que van a asumir el mando el próximo año”.

En ese contexto, agregó que el Gobierno ha pedido al Órgano Electoral y al Legislativo que se convoque a un encuentro partidario e interinstitucional para “darle seguridad jurídica al pueblo boliviano”, además para impulsar la realización de las elecciones judiciales complementarias.

Ayer domingo, se realizó con relativa normalidad las elecciones judiciales parciales, proceso en el que se eligió de nueve a cuatro magistrados para el TCP quedando cinco pendientes; siete para el TSJ; cinco para el Tribunal Agroambiental y tres para el Consejo de la Magistratura.

¿Por qué fueron parciales?, por una sentencia constitucional 0770/2024 que declaró desierta la convocatoria en 5 regiones para el TCP y en dos para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Por eso, de nueve magistrados para el TCP, solo se eligió a cuatro, y de nueve para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) se votó por siete.

Análisis

La suerte de todos los magistrados prorrogados ya está echada por la declaración constitucional 049 que dicta su continuidad hasta que haya una elección, por lo tanto, su permanencia “ya no tiene razón de ser”, y sería irracional e inconstitucional, en un TCP “híbrido” afirmó a EL DEBER el abogado y exmagistrado del TCP, Marco Antonio Baldivieso.

“Una vez que sean legitimados por el voto popular los nuevos magistrados, los prorrogados ya no tendrían por qué seguir ejerciendo funciones. No es cuestión de números si no de legitimidad y los prorrogados carecen de legitimidad desde el 1 de enero de 2024. El mandato que prorroga a estos magistrados dice hasta que se elijan nuevos magistrados, no dice hasta que se elijan cuatro, siete o nueve. Con esta elección ya se han elegido a nuevas autoridades”, dijo Baldivieso.

En esa línea, el abogado constitucionalista Israel Quino, agregó que tras la elección, se espera la posesión de las nuevas autoridades el 2 de enero de 2025 con lo que los prorrogados “cesan automáticamente sus funciones”. En ese marco, el Legislativo debe trabajar una nueva norma.

“La ALP tiene un nuevo desafío; aprobar una ley excepcional de funcionamiento del TCP y del TSJ, cuyo objeto sea establecer de manera excepcional y transitoria su funcionamiento, en tanto se lleva a cabo la elección de magistrados y magistrados en los departamentos que no fueron parte del proceso de elecciones judiciales del 2024”, dijo Quino.

DEBER CIUDADANO

Políticos alentaron a votar, pero opositores creen que la justicia no cambiará

Las críticas fueron generalizadas y alentaron a abrir la Constitución para una nueva forma de elegir magistrados



El presidente Luis Arce emitió su voto en el Instituto Miguel de Cervantes, en el barrio Miraflores, La Paz

Raúl Domínguez Y.

rdominguez.cmso@gmail.com

Las elecciones judiciales fueron la antesala de las nacionales. Los políticos del oficialismo y de la oposición fijaron su postura con relación a una reforma judicial.

El Presidente del Estado, Luis Arce, fue una de las figuras políticas en emitir su voto en las Elecciones Judiciales, el domingo, en La Paz. “Estas elecciones marcan un hito importante en la democracia, está establecida en la Constitución Política del Estado, es un deber ciudadano asistir a las urnas y, por lo tanto, creemos que es muy importante que toda la población acuda a los diferentes recintos electorales a cumplir ese deber ciudadano”, dijo el mandatario, mientras evitó referirse sobre la actual situación de la justicia en el país.

Precisamente esa situación fue el principal punto de crítica de los precandidatos para las Elecciones Generales de 2025. El más ‘ácido’ en sus apreciaciones fue el rector de la Uagrm, Vicente Cuéllar, quien manifestó que “la justicia en este país va a seguir estando podrida, no sirve absolutamente para nada”.

Desde hace algunas semanas, Cuéllar fue muy crítico con la elección judicial y con el sistema de justicia en general. “Con honrosas excepciones esta una elección masista y no va a cambiar la forma de administrar justicia en este país. Tenemos que cambiar la forma de elegir a los magistrados, tenemos que volver a la meritocracia”, señaló después de depositar su voto.

Por su parte, el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, exteriorizó el sentimiento casi generalizado del ciudadano que acudió a las urnas: “Vengo a cumplir mi deber ciudadano, aunque esta es una elección bien compleja. Sin exagerar el 80 o 90% de la gente no sabe por quién votar, solo verá quién tiene mejor carita. La elección debió ser por la vía meritocrática, pero ya está”.

El ex presidente Jorge ‘Tuto’ Quiroga afirmó que las elecciones judiciales no solucionarán “para

nada la profunda crisis judicial” que enfrenta el país, con el antecedente de que son unos comicios parciales en cinco de nueve regiones.

“Esta elección hay que cumplirla por rigor democrático (...) conscientes de que esta elección parcial, ‘chuta’ (es falsa), porque se queda un grupo de prorrogados. No va a solucionar para nada la profunda crisis judicial que atraviesa Bolivia desde ya hace 15 años”, afirmó Quiroga en una rueda de prensa.

“Celebro que esté aquí la OEA con sus chalecos en diferentes recintos y haya misiones de otros organismos”, agregó Quiroga.

Carlos Mesa, líder de la primera fuerza opositora, Comunidad Ciudadana, calificó de “irregulares” las elecciones judiciales y planteó que una reforma constitucional puede solucionar los problemas de la justicia boliviana.

“Los resultados de estas elecciones no cambiarán la realidad de la justicia en el país”, dijo y reiteró que el verdadero cambio solo podrá lograrse mediante una modificación profunda de la Constitución Política del Estado (CPE) y una reestructuración del sistema judicial.

DESDE SANTA CRUZ

‘MAMÉN’ SAAVEDRA, CONCEJAL

“A veces esto parece un sinsentido y lo que todo mundo espera es que esta elección cambie la justicia, que es lo más difícil y lo más importante”

MARIO AGUILERA, GOBERNADOR

“Creo que hay una nueva oportunidad para que la desconfianza se reconforte. Los bolivianos necesitan recuperar esa confianza y que la justicia sea cabalmente eso”.

FERNANDO LARACH, CÍVICO

“Es necesario elegir. No es el mejor proceso, pero debemos volcarnos a las urnas para que la mayoría decida y no sean unos pocos quienes elijan”.



Triplex

MEGA FERIA

GRANDES DESCUENTOS
DEL 19 AL 22 DE DICIEMBRE

DESDE LA 9:00 AM HASTA 18:00 PM

SUCURSAL
LA CHONTA KM 8



Política

LA POLÉMICA ESTALLÓ EL 13 DE DICIEMBRE

Allanan casa de hija de Evo durante pesquisas por tráfico ilegal de oro

Los agentes ingresaron a la casa donde vive Evaliz Morales para buscar al dueño anterior del inmueble, quien está siendo investigado por legitimación de ganancias ilícitas. La operación fue confusa y generó varias críticas

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia@grupodeldeber.com

La Policía allanó el 13 de diciembre la residencia de Evaliz, la hija del expresidente Evo Morales, en el contexto de una investigación de tráfico de oro, según el informe emitido por la Fuerza Especial de la Lucha contra el Crimen (Felcc) al juez de la causa y al que tuvo acceso EL DEBER.

El reporte, radicado en el Juzgado 13 de Instrucción Penal y Anticorrupción de La Paz, señala que, antes de llegar a la vivienda, la Policía allanó otras seis propiedades en busca de un sujeto que movilizó Bs 2,4 millones, transportados en medio de cebollas para comprar oro sin las declaraciones legales exigidas por ley.

“Hoy, el gobierno de Luis Arce desplegó a su brazo armado en un intento evidente de sembrar miedo en mi hogar y en mi vida”, publicó Evaliz Morales el viernes a través de sus redes sociales.

Denunció así que la Policía ingresó “ilegalmente al domicilio de mi madre, donde vivo, con una orden dirigida a terceros, sin vínculo con mi familia”. Esta versión fue confirmada por la Policía, aunque aclaró que lo hizo con autorización del nuevo dueño del inmueble, el padrastro de Evaliz.

El reporte también señala que la mamá de Evaliz, Francisca Alvarado Pinto, no estaba en el domicilio durante la polémica acción policial, porque está cumpliendo funciones diplomáticas como cónsul de Bolivia en Ecuador. Es decir, es parte del servicio exterior que dirige el presidente Luis Arce, a quien cuestionó Evaliz por el procedimiento.

“Evaliz y su madre fueron víctimas de un allanamiento dirigido a otra persona y por delitos distintos”, protestó Evo Morales en dos oportunidades a través de sus cuentas en redes sociales.

El expresidente cuestionó que este caso haya sido presentado, en un primer momento, como “biocidio”, tal como señaló un requerimiento fiscal que luego fue retirado. Según supo EL DEBER, este texto llegó allí “entrepapelado”, lo que activó un proceso administrativo interno en la Fiscalía.

La Policía estaba buscando al dueño anterior de la casa, donde



Evaliz conversa con los agentes que ejecutaron el allanamiento, mientras el propietario anterior de la vivienda observa ese actuado legal

ahora vive Evaliz Morales con su madre y el esposo de ésta. El informe señala que, una vez en el lugar, se procedió al ingreso, haciendo uso de la fuerza “estrictamente necesaria en las puertas”, porque estaban cerradas. Las puertas fueron forzadas.

El domicilio, ubicado en el suroeste barrio paceño de Obrajes, está situado en el departamento de un edificio que pertenecía a Guy Alberto Martín Vargas Aspiazu.

Los policías y el fiscal dijeron que ingresaron con autorización verbal del actual poseedor, quien se identificó como Félix Cárdenas Aguilar, exviceministro de Descolonización, se lee en el informe que forma parte del cuaderno de investigaciones.

Casi a las 18:00 de ese día se hizo presente en el lugar una mujer y se identificó como Evaliz Morales Alvarado, manifestando que “el inmueble pertenece actualmente a sus padres Félix Cárdenas Aguilar y Francisca Alvarado Pinto, a

través de una compra y venta de hace años”, según versión textual.

Según los informes de la Felcc, la que no se encontraba en el departamento era Francisca Alvarado Pinto, mamá de Evaliz porque fue designada como cónsul de Bolivia en Ecuador.

El informe del expediente que revisó EL DEBER, señala: “en ese ínterin, Evaliz Morales realiza una llamada telefónica a Guy Alberto

INVESTIGACIÓN

HOY DECLARA EL INVESTIGADO

Para las 9:00 de hoy lunes está fijada la declaración en Fiscalía de Guy Alberto Martín Vargas Aspiazu, por legitimación.

NEGOCIADO DE ORO

La Felcc detectó en sus investigaciones que el dinero secuestrado tenía que ser destinado a la compra ilegal de oro para una empresa minera.

Martín Vargas Aspiazu, quien le manifestó ser el exdueño del departamento”.

El hombre, según el reporte, pocos minutos después llegó al lugar y fue citado por el fiscal como investigado y quien es propietario de una empresa minera aurífera.

El sospechoso puede ser el propietario de esos Bs 2,4 millones camuflado en medio de un cargamento de cebollas que estaba en una de las bodegas de un autobús de la Flota Yungueña, que cumple servicio de transporte al norte de La Paz, donde están las zonas auríferas.

Los agentes de la FELCN, con el apoyo de canes, requisaron la bodega de la flota en la zona de Villa Fátima de La Paz; hallaron el dinero y arrestaron a dos personas el 1 de diciembre. A partir de esas declaraciones, se activó la investigación por legitimación de ganancias ilícitas generadas por transacciones derivadas del oro.

El Comando General de la Policía ratificó que, en ningún

momento se vulneró derechos y garantías, porque todas las actuaciones se cumplieron merced a un mandamiento judicial de allanamiento, con la presencia permanente del fiscal y los habitantes del inmueble.

Incluso la Felcc tiene como pruebas grabaciones del exviceministro Cárdenas, que autorizaba a los policías y al fiscal su ingreso. Asimismo, la Felcc registró que Evaliz Morales aceptó el ingreso, entendió, dio su consentimiento y estampó su firma en la orden de citación a Guy Alberto Martín Vargas Aspiazu, vinculado con el secuestro del dinero camuflado en las cebollas.

Este ciudadano, vinculado a la explotación del oro en el norte de La Paz, debe declarar este lunes a las 09:00 ante el Ministerio Público, en un caso por legitimación de ganancias ilícitas que está en manos del juez Andrés Zabaleta, del Juzgado 13 de Instrucción Penal y Anticorrupción de La Paz. El caso puede ampliarse a otros sujetos.

EXPEDIENTE DEL CASO

BOLIVIANOS EN EL EXTERIOR

Chile endurece su ley migratoria y plan argentino no frena el contrabando

Los ruidos molestos, riñas y comercio ambulante son las infracciones que complican a los migrantes en la nación trasandina. En ese país hay varios bolivianos que trabajan en diversos sectores. En Argentina, el Plan Güemes todavía no logra resultados.

Iván Paredes Tamayo

ivan.paredes@grupodeldeber.com

Chile endurece su ley migratoria y, entre la modificación de 56 artículos de esta norma, está la sanción para personas, empresas y medios de transporte que fomenten y faciliten la entrada irregular al vecino país desde la zona fronteriza. En este procedimiento incurrirán varios ciudadanos bolivianos con la intención de buscar ofertas laborales. Mientras, en Argentina se aplicó un control estricto a sus fronteras, pero éste todavía no afecta al comercio informal porque siguen las operaciones de contrabando.

PARA SABER

DESTINO PREFERIDO

Chile se convirtió en el destino preferido de los migrantes bolivianos debido a su oferta laboral y a los elevados salarios. En cinco años, las remesas desde ese país se duplicaron y la migración creció en 35,1%.

MIGRANTES EN CHILE

Según el último reporte del INE de Chile, publicado en diciembre de 2023, la colectividad boliviana creció, entre 2018 y 2022, un 35,1%, de 109.576 a 148.059 personas.

Chile debate ahora la modificación de su ley migratoria. En carpeta está el cambio de 57 artículos, uno de ellos es endurecer las sanciones para personas que ingresen ilegalmente al vecino país. Esta posición cobró reproches de varias organizaciones de defensa de derechos de personas en situación de movilidad.

Este proyecto establece fuertes sanciones para personas, empresas y medios de transporte que fomenten y faciliten la entrada irregular a Chile desde las zonas fronterizas hacia el interior de su territorio, con especial foco en la prevención de la trata

de personas y el tráfico ilícito de migrantes. En caso de reincidencia, se podrá incautar y cancelar los permisos de los medios de transporte que trasladen personas sin la documentación requerida y oficial.

Asimismo, el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) podrá revocar permisos migratorios de aquellas personas extranjeras que radiquen en Chile y que tengan condenas por faltas reiteradas ante juzgados por ruidos molestos, riñas y comercio ambulante, como una medida para promover la convivencia armónica en los barrios y espacios públicos en

Varios bolivianos en Chile se dedican a la cosecha de verduras.

suelo chileno.

Ahora, entre las facultades que tendrá el Sermig de Chile, el proyecto ampliará las causales de expulsión contra personas involucradas en delitos como violencia intrafamiliar, explotación sexual, sicariato, uso y porte ilegal de armas, narcotráfico, entre otros, con el fin de “resguardar la seguridad pública e impedir que personas extranjeras con antecedentes penales residan en el país”.

Amplían años de residencia

En cuanto a los requisitos de nacionalización, la modificación incrementa el periodo de residencia de cinco a diez años y exige una prueba de conocimientos para los solicitantes. La normativa establece, además, causales específicas para el rechazo o revocación de la nacionalización en casos de delitos graves, abordando así un vacío en la normativa actual.

“Estamos muy satisfechos con el resultado de la votación. Es una gran noticia que este proyecto avance al Senado porque perfecciona la Ley de Migración y Extranjería en distintos ámbitos, y nos da más facultades para asegurar una migración ordenada y regular”, sostuvo el director de Sermig, Luis Eduardo Thayer.

El proyecto, que ya fue aprobado de forma transversal por las distintas bancadas en Chile, también considera la creación de protocolos de protección para la niñez migrante en la zona fronteriza y de identificación para sus

Pasa a la página 8



EL DEBER



El contrabando de Bolivia a Argentina se mantiene en las fronteras.



Bolivianos en Chile representan el 9,1% de la población extranjera en ese país.

Viene de la página 7

procesos de residencia, a cargo de los Tribunales de Familia y el Registro Civil.

“Este proyecto aumenta las causales de expulsiones, por ejemplo, en delitos de violencia intrafamiliar o explotación sexual, sicariato, porte de armas. También se podrán revocar permisos migratorios a quienes perjudiquen la convivencia en los barrios por faltas como riñas, ruidos molestos o comercio ambulante”, dijo Thayer.

Esta propuesta ya fue aprobada por la Comisión de Gobierno del Senado chileno y en la semana será debatida por el pleno de esa instancia legislativa.

Plan Güemes

Mientras, Argentina comenzó a patrullar las aguas del río Bermejo, tarea que hasta el momento había sido ejecutada de forma exclusiva por la Policía boliviana. Además, las fuerzas militares y policiales del vecino país controlan varios otros puntos fronterizos, como el de Yacuiba y Villazón.

Con la caída del peso boliviano y la incertidumbre de lo que va a suceder a partir de la implementación del Plan Güemes en la frontera entre Bolivia y Argentina, la gente que vive en puntos fronterizos se avocó a pasar la mayor cantidad de mercadería posible hacia el lado argentino.

En Aguas Blancas, en el lado argentino, como en Bermejo, en el lado boliviano, cientos de personas utilizaron los pasos clandestinos para pasar mercadería. A partir de la ejecución del plan Güemes, esta situación bajó, pero

no detuvo el comercio ilegal.

El Plan Güemes, iniciado el pasado lunes por la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, no ha detenido la masiva compra de ciudadanos argentinos en la zona fronteriza. La mañana del viernes se pudo observar a centenares de argentinos esperando cruzar el puente internacional para ingresar a Bermejo a realizar compras.

Mientras que por la zona donde se hallan las chalanas, para cruzar el río Bermejo, se observó varias bolsas de mercadería listas para ser llevadas al vecino país. También se pudo evidenciar cajas en fila de electrodomésticos como heladeras, cocinas eléctricas, ventiladores, televisores y aires acondicionados. Los pagos que se realizan en Bermejo se hacen con dólares o pesos argentinos.

CIFRAS

35,1%

BOLIVIANOS VÁN A CHILE

En los últimos cinco años la migración boliviana en Chile sube producto de las mejores ofertas laborales y salarios competitivos.

9,1%

COMPATRIOTAS ENTRE MIGRANTES

Este porcentaje representa la comunidad boliviana dentro de la población extranjera en Chile. La mayoría se dedica a la agricultura.



Desaguadero siempre fue una ciudad con movimiento económico. Hoy crece el paso de bolivianos.

ESCENARIO FRONTERIZO

Bolivianos pasan a Perú para conseguir dólares

Ciudadanos bolivianos prefieren hacer transacciones en el lado peruano. La Policía peruano expulsó a migrantes.

Iván Paredes Tamayo

mail@grupoeldeber.com

Los diversos problemas sociales, económicos y políticos que atraviesa Bolivia repercuten directamente en Perú, especialmente en Desaguadero, la ciudad binacional que conecta La Paz y Puno. Durante años, esta localidad fue un punto clave para el intercambio comercial entre ciudadanos de ambos lados de la frontera. Sin embargo, en los últimos años, esta dinámica se intensificó notablemente, y en los últimos días la situación llegó a un punto crítico porque los bolivianos pasan al lado peruano a buscar dólares y soles peruanos.

A eso se suma el contrabando que pasa desde Bolivia a Perú, sobre todo de alimentos y productos básicos. Hace una semana se detectó un minibus en Desaguadero que pretendía llevar carne de cerdo al vecino país. El motorizado no tenía la mínima reglamentación para transportar alimentos, como la cadena de frío.

Alex Jerí, representante de la Asociación de Avicultores del Sur de Perú, manifestó que el contrabando procedente de Bolivia tiene un impacto negativo en la economía de los productores peruanos. En particular, mencionó que los

huevos bolivianos ingresan al país sin control sanitario y a precios bajos, gracias a los subsidios y a la devaluación de su moneda. Esto, según Jerí, genera una competencia desleal para los avicultores peruanos.

Cambio de divisas

“El tema es que el boliviano quiere el sol peruano. La moneda boliviana se ha devaluado de tal manera que ellos no pueden comprar dólares con sus bolivianos, entonces tienen que comprar soles para que puedan comprar

dólares”, mencionó Jerí.

Las proyecciones de Álvaro Ríos, titular de la consultora Gas Energy Latin America, se inclinan en que más de un millón de bolivianos podrían migrar a Perú a partir de 2029 debido a la creciente crisis Bolivia.

“Cualquier crisis siempre va a tener un efecto migratorio muy importante. Y hoy en día tenemos migración en Bolivia a muchos países y las naciones vecinas son justamente los que van a ver este impacto migratorio y de varios niveles”, reflexionó Dunn de Ávila, un analista peruano.

Según el medio Infobae, el tipo de cambio oficial ronda 1.8 bolivianos por sol, mientras que en las casas de cambio un sol peruano llega a valer tres bolivianos. Ello refleja el aumento en la demanda de soles como consecuencia de la crisis económica del país.

La adquisición inicial de soles, para luego conseguir divisas estadounidenses, parece ser una práctica rentable, ya que el dólar se cambia a 3.77 soles por unidad. Para comprar 100 soles, que equivalen a aproximadamente 26.7 dólares, un boliviano debe desembolsar 180 bolivianos al tipo de cambio oficial, mientras que, en el mercado paralelo, esa misma cantidad de dólares cuesta 320.4 bolivianos, con un tipo de cambio no oficial de 12 bolivianos por dólar.

PARA SABER

MÁS CONTROL

En los últimos meses, la Policía Nacional del Perú viene desarrollando operativos minuciosos en la zona de Desaguadero, frontera con Bolivia. Esto, para evitar el ingreso de bolivianos ilegales a suelo peruano.

BOLIVIANOS EXPULSADOS

En septiembre de este año, uniformados de la comisaría de Ichu, en Perú, detuvieron a tres personas que carecían de documentos y que tenían la intención de ingresar a Perú. Ellos eran ciudadanos bolivianos que luego fueron expulsados desde Desaguadero.

Cotización del dólar

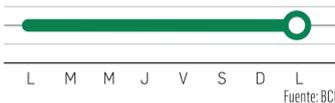
Lunes 16 de diciembre 2024

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,56

Argentina (peso)	1018,00
Brasil (real)	6,044
Chile (peso)	986,3
Colombia (peso)	4,317
México (nuevo peso)	20,11
Paraguay (guaraní)	6,978
Perú (nuevo sol)	3,728
Unión Europea (euro)	0,9524

● Metales

Oro:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	2.653,67
Plata:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	30,50

Fuente: BCB

● Hidrocarburos

Barril de petróleo:	\$us	74,49
---------------------	------	-------

Fuente: preciopetroleo.net

● Granos

Soya:	\$us	363,68	(tonelada) a ene. 2025
Maíz:	\$us	166,63	(tonelada) a mar. 2025
Trigo:	\$us	219,36	(tonelada) a mar. 2025
Azúcar:	ctv/\$us	21,86	(libra) a mar. 2025
Café:	ctv/\$us	282,65	(libra) a mar. 2025

Fuente: www.bcb.com.ar / EFE

CUENTA CON 20 MILLONES DE LITROS PARA SER COMERCIALIZADOS

Empresa privada venderá diésel al agro, la industria y el transporte

Históricamente, YPFB tenía el monopolio para la importación y venta de combustible, pero desde esta semana eso cambiará. Latigid Const SRL -con surtidores móviles- incursiona en el negocio energético

Juan Carlos Salinas Cortez

juan.salinas@grupoeldeber.com

Hay cambios en el negocio del combustible. Por primera vez Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), cede el monopolio de la importación, distribución y comercialización de carburantes, pues desde esta semana la empresa constructora privada Latigid Const SRL incursiona en el negocio del diésel.

La constructora ya importaba diésel para consumo propio, pero luego de cumplir con las normativas vigentes, tiene luz verde para importar, distribuir y vender diésel a terceros.

En este sentido, en comunicación con EL DEBER, la empresa destalló que cuenta con 20 millones de litros de diésel que serán comercializados solo al sector productivo del país.

“La venta de diésel comenzará a partir de esta semana en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, que son centros clave de consumo. Estas ciudades han sido priorizadas por su importancia estratégica”, explicaron desde la constructora.

Y remarcaron que inicialmente los 20 millones de litros de diésel, suficiente para garantizar un suministro continuo. “Este volumen está diseñado para cubrir las necesidades inmediatas de los sectores agropecuario, industrial y de transporte, permitiéndoles trabajar sin interrupciones en las regiones estratégicas en las que comenzaremos nuestras operaciones”, indicaron.

Félix Cruz, gerente de YPFB Logística, ya había adelantado que la empresa estaba finalizando los requisitos “para ser una de las primeras empresas en comercializar combustible en Bolivia”.

Cruz detalló que la constructora Latigid Const SRL hizo “llegar cisternas de importación para consumo propio y amplió su solicitud para poder comercializar” y agregó que, así como la construc-



EL DEBER

La falta de combustible fue constante este año en el país, provocando problemas en el sector productivo

CIFRAS DEL TEMA

20

MILLONES DE DIÉSEL

Es la cantidad de combustible que tiene disponible la constructora cochabambina para ser comercializado desde la próxima semana en las ciudades del eje.

3,74

EN BOLIVIANOS

Ese es el valor actual del litro de diésel subvencionado. Si bien la empresa no dio detalles sobre cuánto costará el diésel que venda se estima que su precio será mayor al que está vigente.

tora cochabambina, hay otras 19 empresas con las que se firmaron contratos para “que puedan internar combustible al país”.

Sobre el tema, Álvaro Ríos, analista en hidrocarburos, indicó que este es el camino que debe seguir el país y que las empresas que tengan la capacidad de acceder a dólares y cuenten con la logística para importar combustible serán de gran ayuda al país.

Ríos indicó que en la actualidad el consumo diario de diésel en el país es de más de 6 millones de litros y que los 20 millones de litros con los que cuenta la empresa es un volumen reducido, pero que puede tener un efecto positivo si es que solo se lo vende al sector productivo del país, como a la industria, agro o al transporte de carga.

Sistema de comercialización

Según Latigid Const SRL, el sistema de venta de combustible no replicará el modelo fijo de los surtidores tradicionales y no recurrirán a ellos, sino que implementarán un modelo de distribución ágil y flexible, con puntos de venta estratégicos en las principales regiones de consumo.

“Este sistema asegura una entrega oportuna, priorizando la disponibilidad de diésel en zonas críticas para que los sectores productivos mantengan la continuidad de sus actividades”, señalaron.

En cuanto al precio final del litro de diésel que deberán pagar los interesados, la empresa fue cauta y solo se limitó a indicar que ofrecerán “un precio competitivo, ajustado a los costos de importación y logística, siempre

en línea con las normativas nacionales. Nuestro compromiso es garantizar accesibilidad al combustible para que los sectores productivos sigan operando sin contratiempos”.

Para Nué Morón, presidente de la Asociación de Fruticultores y Horticultores de Santa Cruz (Asofruth), es una gran noticia contar con otra alternativa para el abastecimiento de diésel y consideró una buena alternativa el sistema de “delivery de combustible”, que ofrece la empresa privada.

“Si es un sistema móvil de venta permitirá al productor no tener que viajar kilómetros y kilómetros hasta un surtidor y perder horas de trabajo, va ser mucho mejor tener contacto con el proveedor y pedir la cantidad que se necesite, en el tema del precio se deberá evaluar si su precio no subvencionado cubre el tiempo perdido y las filas que actualmente hace el productor por unos litros de diésel”, sostuvo Morón.

Sobre los puntos de venta desde la constructora indicaron que, inicialmente van a priorizar regiones estratégicas donde la demanda de diésel es más apremiante, para luego expandir sus operaciones a escala nacional.

En cuanto a su capacidad de infraestructura y logística para llevar adelante este negocio, aseguraron que trabajaron para garantizar que su infraestructura y logística sean adecuadas para esta operación.

“Contamos con una flota de cisternas, almacenamiento estratégico y acuerdos que nos permiten responder a la demanda con rapidez y eficiencia”, puntualizaron, desde la empresa privada.

Permisos

La constructora tiene el aval de YPFB, ANH y de la DGSC

Sociedad

GUIDER ARANCIBIA



Artesanías de madera fabricadas por los reclusos durante la feria en la cárcel de Palmasola. Al fondo, un privado de libertad lee la Biblia, que acaba de recibir de una iglesia cristiana evangélica

EN LA CÁRCEL MÁS POBLADA DE BOLIVIA

Historias de superación y abandono marcarán la Nochebuena en Palmasola

Hay personas que han cumplido sus penas, pero no han dejado el reclusorio por falta de dinero con el que saldar los trámites necesarios. El hacinamiento supera el 200%, mientras que la cantidad de presos preventivos está cerca del 70%.

Guider Arancibia Guillén
guider.arancibia@grupoeldeber.com

La cárcel de Palmasola, con más de 9.000 internos, se posiciona como el recinto penitenciario más poblado de Bolivia. Para muchos reclusos, la Navidad se presenta como un día más en su lucha por sobrevivir mientras cumplen su encierro; para otros, simboliza un momento de esperanza y reflexión espiritual, acorde con la fecha.

Al ingresar a este recinto, se puede observar a internos artesanos exhibiendo una variedad de productos elaborados en madera, hilo y cuero. Estos reclusos, que han aprendido sus oficios dentro

de la prisión, venden sus creaciones a los visitantes como una forma de contribuir a su propia subsistencia. Sin embargo, detrás de cada pieza, hay historias de desintegración familiar, abandono y la dura burocracia del sistema judicial, que se convierte en un verdadero calvario.

Esperanza detrás de historias

Pero, con miras a la celebración de fin de año y desde hace una semana, la Dirección de Régimen Penitenciario y la Policía pusieron en marcha un plan operativo especial. Las puertas del penal de Palmasola se han abierto para permitir la visita masiva de niños; hijas e hijos de reclusos, quienes

llegarán a compartir la Nochebuena con sus padres.

Mauricio Romero, director departamental de Régimen Penitenciario de Santa Cruz, destacó que el objetivo de este plan es permitir que los internos pasen

La palabra de Dios

Una iglesia llegó a Palmasola y entregó unas 10.000 biblias a internos

Más efectivos

La Policía incrementó el número de policías para mejor servicio en el penal.

la Navidad junto a sus hijos y familiares, disfrutando de abrazos y momentos de unión. Los pabellones del penal ya están preparados para los eventos especiales que marcarán esta festividad.

Romero informó que la pasada semana, un grupo de pastores de una iglesia cristiana evangélica llegó al penal para distribuir 10.000 Biblias entre los reclusos. "Dentro del penal también tendremos una distribución de regalos. Aunque no es lo más importante, reconforta", afirmó.

Asimismo, destacó que es fundamental que los internos vivan la Navidad con un sentido de esperanza. "Detrás de cada privado de libertad hay historias tristes

que conmueven, pero también existe luz en medio de la oscuridad", aseguró la autoridad.

Uno de los pastores que participó en la entrega de biblias compartió su experiencia con EL DEBER: "Nos sentimos satisfechos de ofrecer este material de esperanza, pero no buscamos publicidad. Lo hacemos en silencio, y eso es lo que realmente importa", puntualizó la autoridad.

Era alcohólico, hoy predicador

Uno de los internos, quien purga su condena en el PC-4 desde 2013, participó en la feria de artesanos en los pasillos de entrada a la gobernación. "Llegué aquí en 2013; no tengo familia, todos se fueron a España y Chile. Tengo una hija de 16 años, a la que dejé cuando tenía ella tenía cinco. Mi último hijo menor falleció", relató con la voz entrecortada y lágrimas. Este hombre ha encontrado refugio en su fe y se aferra a Dios, mientras cumple su sentencia.

Otro artesano del PC-4, que lleva 16 años en la cárcel tras ser sentenciado a 20, aprendió a trabajar la madera en prisión. Antes había sido albañil.

Comenzó haciendo hamacas de hilo pero, ante la competencia, decidió dedicarse a la madera. Aunque hace 40 días la justicia le otorgó la libertad, no ha podido salir por falta de dinero. Está gestionando su ingreso al plan post-penitenciario, que implica recibir alojamiento proporcionado por una iglesia evangélica cercana. "No tengo nada, pero

sigo sobreviviendo. Algunos de mis familiares han muerto. La justicia es burocrática; por 5.000 bolivianos llevo tres años encerrado”, comentó con resignación.

A los 13 años, debía haber salido de prisión, pero su situación se complicó. “Era alcohólico y por eso caí preso; nunca hice daño a nadie. Agradezco a Dios mientras viva. Para mí, caer preso fue una bendición, porque aquí aprendí sobre la fe, me bauticé y recuperé mi salud”, declaró con gratitud.

Otro interno, que llegó en 2021, ayuda en la oficina de la dirección penitenciaria. Aunque ya le han otorgado su libertad, le resulta imposible pagar una fianza de Bs 100.000, aunque le fue reducida a Bs 70.000. “Pasaré la Navidad como un día más. Tengo dos hijos y acabo de perder uno que era menor”, confesó entre sollozos.

Mientras EL DEBER conversaba con este recluso, encontró a otro, un artesano que fabrica tallados y en ese momento estaba atento a las visitas para vender sus productos. A este interno, sentenciado a 13 años por violación, aún le quedan dos años. “Después de caer preso, mi familia se fue a Brasil en busca de mejores oportunidades. Aquí hago de todo; aprendí a trabajar la madera, el hilo y el cuero. Tengo un hijo al que espero ver y pasar la Navidad tranquilo con él. La vida aquí es dura y triste”, expresó, mientras las lágrimas surcaban su rostro.

En el recinto de Palmasola también existe un pabellón femenino, donde más de 500 mujeres cumplen condenas por diversos delitos. Según los registros de la Gobernación, los delitos más comunes entre las mujeres incluyen estafas y tráfico de sustancias controladas. La Dirección de Régimen Penitenciario, bajo la dirección de Mauricio Romero, también ha documentado conmovedoras historias de mujeres que, a pesar de sus circunstancias, han encontrado consuelo en la fe y la comunidad evangélica dentro del penal de Palmasola.

El pabellón de mujeres, al igual que el de varones, presenta historias tristes que asombran a las autoridades, pero también muestran admiración por la resiliencia de muchas que logran sobreponerse a sus adversidades. Muchas de ellas son madres; algunas han dado a luz en el mismo recinto, recibiendo atención en el microhospital, mientras que otras han sido trasladadas a centros estatales en emergencias.

Durante esta Navidad, las madres han comenzado a recibir a sus familias, especialmente a sus hijos. Algunas viven con sus pequeños en el interior del penal, puesto que la normativa establece que los niños de hasta seis años deben estar con sus madres, bajo condiciones de vigilancia.



Trabajos en cuero como billeteras, carteras y otros que exhiben los privados de libertad



Trabajos en madera para todos los gustos en la feria artesanal de los reclusos en Palmasola



Cada día ingresan visitas a Palmasola y pueden apreciar los diversos trabajos en hilo, cuero y madera

Una mujer, que acaba de ser liberada tras seis meses de encarcelamiento, fue acusada de corregir a su hija de 12 años. “Un día me enteré de que mi hija tenía una conducta muy mala en la escuela y decidí llamarle la atención. Me preocupaba su comportamiento en casa”, explicó. En su testimonio, la madre afirmó que

su hija, tras recibir la reprimenda, le avisó a su padre y le mintió, afirmando que ella la había maltratado físicamente.

“Es increíble no haber sido escuchada. Todo fue una mentira, y en tiempo récord me metieron presa. El juez me condenó a seis meses”, lamentó la mujer, visiblemente afectada.

Para la Nochebuena y las vísperas de esta festividad, la dirección penitenciaria de Palmasola ha coordinado esfuerzos con la Policía para aumentar la seguridad y facilitar el ingreso de las familias al penal. Desde la semana pasada, se ha incrementado el número de efectivos para garantizar un control más ágil y responsable,

DENTRO DEL PENAL

LOS ARTESANOS

Debido a las fiestas de fin de año se incrementaron las ferias internas y externas de artesanías fabricadas por los privados de libertad.

NAVIDAD EN LOS PABELLONES

La penitenciaría y la Policía coordinan acciones para facilitar el ingreso de familias, especialmente niños, para que la noche de Navidad pasen con sus padres que están presos.

HISTORIAS QUE CONMUEVEN

Cada privado de libertad tiene su historia por detrás, la mayoría conmueve a las autoridades penitenciarias.

HASTA PREDICADORES

Hay internos que agradecen a DIOS por haber llegado a la cárcel. Ahora ya son predicadores de la palabra de Dios.

especialmente con la llegada de niños.

Este fin de semana, no solo familiares, sino también diversas organizaciones e individuos solidarios, acudieron al penal con regalos, productos alimenticios y otros obsequios. Se han reforzado las medidas de control para prevenir cualquier incidente, asegurando que la Navidad en Palmasola sea un momento de esperanza y renovación para los internos y sus seres queridos.

A pesar de las jornadas penitenciarias que se desarrollan cada año, en el penal de Palmasola existen algo más de 9.000 privados de libertad; además tiene 259% de hacinamiento y es uno de los penales con más crecimiento, de acuerdo con reportes de la Defensoría del Pueblo.

Cerca del 17% de los presos está allí de manera preventiva.

Mundo

ISLAS SOPORTARON RACHAS DE 220 KM LA HORA

Gobierno francés estima en “varios cientos” las víctimas por ciclón en Mayotte

El ministerio indicó que resultaba difícil obtener un recuento preciso de los muertos y heridos, y se temía que el número de víctimas mortales aumentase. Un hospital en Mayotte informó de personas en estado crítico y otros 246 heridos

EFE
FRANCIA

El delegado del Gobierno francés en el departamento de Mayotte, François-Xavier Bieuville, estimó que el ciclón Chido ha provocado “indudablemente varios cientos de muertos” en el archipiélago galo de mismo nombre, situado en el Índico, y ha alertado que se tardará en establecer un balance final. “Será muy difícil establecer el balance final, pero yo creo que indudablemente habrá varios cientos (de fallecidos), quizá nos vamos a acercar al millar, incluso a los varios miles”, dijo Bieuville, en una entrevista con el canal público Mayotte la 1er.

“Temo que haya fallecimientos que ni siquiera podremos contabilizar oficialmente porque la

tradición musulmana (religión mayoritaria en Mayotte) establece que las personas tienen que ser enterradas en 24 horas” tras su deceso, apuntó.

Las islas, que cuentan con 320.000 habitantes y están a 8.000 kilómetros de París, cerca de Madagascar, resultaron devastadas el sábado por los vientos de un ciclón que llegó a tener rachas de 220 kilómetros a la hora.

“De las peores catástrofes”

En caso de que se confirmen las cifras, el ciclón Chido en Mayotte será una de las peores catástrofes en Francia del presente siglo.

Contactado por EFE, portavoces del Ministerio del Interior de Francia puntualizaron que lo declarado por Bieuville, que dirige la célula de crisis en el terreno,

SOBRE EL TEMA

AYUDA DE LA UNIÓN EUROPEA

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, manifestó la solidaridad de la Unión Europea con Francia y anunció que la UE está preparada para enviar ayuda en los próximos días.

CAMBIO CLIMÁTICO

“La UE seguirá apoyando a todas sus regiones ultraperiféricas, que también se enfrentan a fenómenos meteorológicos extremos a medida que se intensifican los efectos del cambio climático” sostuvo el presidente del Consejo Europeo, António Costa.

es más “una impresión” que un conteo y que, en este momento, “es imposible saber” el número de víctimas.

Antes de su entrevista en Córcega con el papa Francisco, el presidente francés, Emmanuel Macron, prometió “actuar” y transmitió su pesar a quienes “han sufrido, durante estas últimas horas, lo más terrible, algunos habiendo perdido todo, incluso la propia vida”.

El propio Sumo Pontífice también dedicó unas palabras para los habitantes de Mayotte en el inicio de su corta visita a Ajaccio, capital de Córcega.

En su entrevista televisiva, Bieuville explicó uno de los motivos por los que el recuento final de víctimas mortales será complicado a establecer.

Este departamento, considerado el más pobre de Francia, cuenta además con al menos 100.000 viviendas precarias, la mayor parte de ellas destruidas el sábado.

El aeropuerto internacional de Mamoudzou está cerrado para los vuelos comerciales y gran parte de las carreteras también. Hay falta generalizada de electricidad y agua potable.

El Gobierno francés enviará, en diferentes fases, hasta 800 efectivos de policía y de salvamento civil mientras ya ha aterrizado en la capital Mamoudzou un avión de transporte militar que contiene ayuda humanitaria.

Uno de los temores de París son los pillajes en tiendas y viviendas en un departamento ya empobrecido y que lidia con altas tasas de inmigración, muchas de ellas irregulares, procedente del archipiélago vecino de las Comoras y de otras naciones del sureste de África.

La delegación del Gobierno decidió levantar el aviso rojo para permitir a los habitantes a que se desplacen con libertad, tras un confinamiento desde este sábado por la mañana.

Activan sistema Copérnico

La comisaria europea de Gestión de Crisis, Hadja Lahbib, anunció ayer que se activó el sistema de satélites Copérnico, encargado de la observación y monitorización de la Tierra, para seguir la situación en el archipiélago francés de Mayotte y en Mozambique tras el paso devastador del ciclón Chido.

Lahbib, quien seguía “de cerca” la situación desde la víspera para preparar la respuesta humanitaria de la UE, también indicó que la Comisión Europea se mantiene en contacto con Francia y preparada para brindar apoyo.

“Se ha activado el satélite Copernicus de la UE para monitorizar Mayotte y Mozambique. Estamos en contacto con Francia y listos para brindar apoyo”, señaló la comisaria en redes sociales.

Mediante imágenes en tiempo real y datos de alta precisión, Copérnico permite a las autoridades monitorizar zonas afectadas por desastres naturales y coordinar los equipos de emergencia para responder de la forma más rápida y eficaz posible.

La ministra de Asuntos Exteriores de Bélgica se refirió a los “preocupantes” efectos de Chido que “se cobraron vidas y causaron numerosos daños”.

En 90 años

Con ráfagas de más de 220 km/h, el ciclón fue el más intenso

Operativo

Servicios de emergencia fueron desplegados por mar y aire



Los residentes observan los montones de escombros, después de que el ciclón Chido destruyera sus casas en las islas de 320.000 habitantes

OPOSITORES RESPONSABILIZAN AL GOBIERNO DE MADURO

Exigen justicia por la muerte de un preso político en Venezuela

El hombre de 44 años y su esposa fueron detenidos tras las elecciones en ese país, sin orden de captura, acusados de supuesto terrorismo e incitación al odio

EFE
VENEZUELA

La mayor coalición opositora de Venezuela -la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)- exigió justicia por la muerte, denunciada por varias ONG, de Jesús Rafael Álvarez, el segundo detenido en el contexto de crisis poselectoral que fallece bajo custodia del Estado.

A través de X, la alianza antichavista condenó la muerte de Álvarez, de 44 años, detenido junto con su esposa de forma "arbitraria" el 2 de agosto en el estado Bolívar (sur, fronterizo con Brasil), y quien estaba recluido en la prisión conocida como Tocuyito.

"Jesús Rafael Álvarez se encontraba bajo custodia del Estado en el penal de Tocuyito y, por tanto, es su responsabilidad garantizar la vida e integridad de todos los privados de libertad. Exigimos justicia en este caso y la libertad de su esposa, Anny Suárez, y la de todos los presos políticos", expresó la PUD.

En un video publicado por oenegés, el hijo mayor de la pareja, Jesús Álvarez, dijo haberse enterado del fallecimiento de su padre, quien estaba "preso inocentemente", la noche del viernes "por una noticia en las redes (sociales)", y exigió la entrega del cuerpo y la liberación de su madre, recluida en Bolívar.

"Yo no quiero que ella también muera (...), encerrada ahí, siendo inocente, igual que mi padre, (...) un hombre de 44 años que todavía tenía aspiraciones para su familia,



Una protesta de familiares de "presos políticos" frente a la sede del Ministerio Público venezolano

todavía tenía tanto que darnos a nosotros", expresó Álvarez, de 22 años.

Según el Comité por la Libertad de los Presos Políticos, Álvarez y Suárez, con tres hijos, fueron detenidos "arbitrariamente" cuando se encontraban en su vivienda, en Bolívar, "sin orden de captura" por la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgim), debido a una "supuesta investigación".

Posteriormente, indicó la ONG, el Ministerio Público (MP, Fiscalía) los acusó de "terrorismo e incitación al odio".

El comité exigió "justicia y repa-

SOBRE EL TEMA

"GENERA TERROR"

"El Gobierno del presidente Nicolás Maduro insiste en tomar el camino de la represión y la negación de los derechos de los ciudadanos, generando una situación de terror", dijo el ex candidato presidencial antichavista Enrique Márquez

DETENIDO ACTIVISTA

La líder antichavista María Corina Machado, exigió información sobre el paradero de Luis Palocz, un activista opositor.

ración" para la familia y que se determine la causa del fallecimiento, así como "las responsabilidades de los órganos de seguridad, que no cuidaron su integridad física y mental".

Por su parte, el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) y Justicia, Encuentro y Perdón (JEP) solicitaron, a través de X, una investigación "imparcial y exhaustiva".

El pasado 14 de noviembre, dirigentes y partidos opositores informaron de la muerte de Jesús Manuel Medina Martínez, detenido en el contexto de la crisis poselectoral.



El delito es tráfico de drogas

México extradita dos traficantes a EEUU

La Fiscalía General de la República de México (FGR) informó este domingo de la extradición de dos presuntos traficantes de drogas y armas requeridos por distintas Cortes federales de Estados Unidos.

En un comunicado, la FGR avisó del traslado de José 'L', requerido por la Corte Federal para el Distrito Sur de California, por los delitos de asociación delictuosa y tráfico de armas.

"Esta persona, entre 2014 a 2015, encabezó una organización de tráfico de armas y municiones de México a los Estados Unidos", señaló la dependencia.

El segundo extraditado fue identificado como Lorenzo 'S', quien fue "reclamado" por la Corte Federal para el Distrito Norte de Illinois, por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud, apuntó la Fiscalía.

La dependencia agregó que Lorenzo 'S' formaba parte de una organización dedicada al narcotráfico con sede en México, donde se encargaba de dirigir el transporte y distribución de narcóticos a EE.UU.

"Dicha organización, entre los años 2015 y 2016, transportó grandes cantidades de heroína del Estado de Texas hasta Chicago", señaló./ EFE

39 personas pierden la vida en ataque terrorista en Níger

Se contabilizaron 1.400 víctimas mortales en el último año por grupos no estatales y fuerzas estatales

Al menos 39 civiles murieron en dos ataques terroristas ocurridos en las aldeas de Kokorou y Libiri, en el departamento de Tera del oeste de Níger, según anunció este domingo el Ministerio de Defensa nigerino.

En un comunicado emitido por la televisión gubernamental, el

Ministerio de Defensa indicó que los ataques los perpetraron hombres armados a bordo de motocicletas en estas localidades fronterizas con Burkina Faso, una zona de intensa actividad yihadista de grupos leales al Estado Islámico y a Al Qaeda.

La nota no precisó las fechas de los ataques, pero una fuente de la zona contactada por EFE informó de que se produjeron entre el viernes y el sábado y de que el número de muertos sería mayor.

Los grupos yihadistas activos



Un vehículo de Niamey, Níger, en una fotografía de archivo

en Níger, que también actúan en los vecinos Mali y Burkina Faso, atacan tanto a poblaciones civiles de las aldeas como a posiciones militares.

El último ataque mortal que llevaron a cabo contra las fuerzas de defensa y de seguridad nigerinas se remonta a hace unos días en la misma zona, y provocó la muerte de diez militares. Según la plataforma 'Armed Conflict Location And Event Data Project', que monitoriza la violencia en el mundo, entre mayo de 2023 y el mismo mes de este año murieron 1.460 personas en Níger en eventos violentos protagonizados por grupos no estatales y otras 997 a manos de fuerzas estatales./EFE

Editorial

Cambiar todo para que no cambie nada

En muchas circunstancias de la política de Bolivia se aplica la frase: "Cambiar todo para que no cambie nada". Las elecciones judiciales vividas ayer parecen ser otro ejemplo de esta misma situación. Los bolivianos votaron para cambiar autoridades del Poder Judicial, pero no lograron una verdadera transformación de la justicia.

Con el voto popular se reemplazará a 19 autoridades judiciales de un total de 26. Hay reemplazo en el Consejo de la Magistratura, en el Tribunal Agroambiental; parcialmente se votó para renovar la sala plena del Tribunal Supremo de Justicia y se votó a medias para renovar el Tribunal Constitucional Plurinacional, ahora mismo convertido en un poder supremo, capaz de alterar el orden del país de plumazo en plumazo.

Lo anterior quiere decir que se votó para remover autoridades judiciales, pero que la mayoría poderosa y afín al Gobierno de Luis Arce, que impera en el Tribunal Constitucional, se mantiene intacta. Quedan cinco autoprorrogados y se eligió a cuatro nuevas autoridades.

Eso significa que los cinco autoprorrogados, que han sido funcionales al Poder Ejecutivo, seguirán siendo mayoría y que este alto tribunal seguirá amenazando la institucionalidad y la democracia en el país. Cambiaron algunos de los nombres de los elegidos, pero a la vez no cambió nada.

En la tercera elección judicial de la democracia boliviana, se volvió a demostrar que este proceso es un fracaso y que solo la demagogia puede resaltar que el pueblo elige a sus autoridades judiciales. En los hechos, hubo 7,3 millones de ciudadanos habilitados para sufragar, pero sólo una mínima parte de los electores sabía, en realidad, por quién estaba votando. Poco o nada se supo de los antecedentes de los candida-

tos a las diferentes cortes, la ley les prohibía hacer campaña y la divulgación de sus hojas de vida apenas era una lectura de currículum que no permitía saber qué pensaban de la justicia y qué ideas planteaban para su reforma.

En este maltrecho proceso electoral, los magistrados que acabaron su mandato en diciembre de 2023 se autoprorrogaron y asumieron poderes extraordinarios, con los que manipularon la Constitución a su justo e interés. Al frente, el Poder Legislativo fue avasallado y no dio la talla para defender la democracia y las normas del país.

Pronto serán posesionadas las nuevas autoridades del Órgano Judicial. El día de la votación, la gran duda estaba en quiénes de los postulantes tenían militancia política o, al menos afinidad con alguno de los partidos del oficialismo y la oposición. La interrogante no fue respondida y queda casi la certeza de que, si pasaron tantos filtros en el Legislativo, tienen nomás su afinidad con el Movimiento Al Socialismo.

Cuando asuman las nuevas autoridades judiciales deben trabajar con responsabilidad. Primero, porque la ciudadanía necesita recuperar la fe en la justicia. Segundo, porque urge una verdadera reforma de ese poder del Estado, con criterios que desmenucen todo lo que hace falta cambiar, desde el presupuesto que tiene hasta la calificación de sus miembros y de los procedimientos que se siguen en las causas judiciales.

El órgano electoral y los observadores de la OEA resaltaron la participación y la tranquilidad con que se desarrolló la jornada electoral. La ciudadanía mostró una conducta ejemplar. Lastimosamente, en la mayor parte de los casos, fue por obligación y no por convicción.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

COLORES NAVIDEÑOS EN EL CORAZÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

La Alcaldía encendió las luces; las calles adyacentes a la plaza 24 de Septiembre son peatonales por las fiestas. El viernes hubo inauguración del espacio y la alegría convertida en danzas./Foto: Fuad Landívar



LAS FRASES



"En tres días, a lo sumo, podremos tener resultados de esta elección"
Óscar Hassenteufel/Pdte. Tribunal Supremo Electoral

Al informar sobre la participación ciudadana en las elecciones judiciales



"Sin exagerar, el 80 o 90% de la gente no sabe por quién votar, solo verá quién tiene mejor carita"
Manfred Reyes Villa/Alcalde de Cbba.

Sobre la Elección Judicial realizada ayer en el país

CARA A CARA

Carla Paz Vargas

EDITORA GENERAL
carla.paz@grupodeldeber.com



— **La decisión del Gobierno de suspender** la exportación de aceite por la escasez y altos precios refleja una reacción que parece ignorar la complejidad del panorama económico y social del país. Si bien es esencial atender las preocupaciones de la población, esta medida no considera los compromisos internacionales que Bolivia ha asumido, ni las alertas previas de los productores sobre la caída a principios de este año en la producción debido a factores climáticos.

— **Además, la problemática del contrabando** a la inversa no puede ser subestimada. Las acciones de las fuerzas militares, que han logrado decomisar vehículos cargados con mercancía de contrabando, como azúcar y aceite, evidencian la gravedad de este fenómeno que afecta tanto a la producción local, como a la economía nacional. Sin embargo, estas intervenciones parecen ser tomadas en cuenta solo cuando la situación se vuelve insostenible, lo que plantea dudas sobre su efectividad.

— **Es imperativo que el Gobierno adopte** un enfoque más integral y proactivo para enfrentar el contrabando, estableciendo medidas que no solo protejan a los consumidores, sino que también fortalezcan a los productores locales. La suspensión de exportaciones, sin un análisis profundo y sin considerar las consecuencias, puede resultar en un círculo vicioso que agrave la crisis económica en el sector agrícola y exacerbe el desabastecimiento. La transparencia y la cooperación entre las autoridades y los empresarios agrícolas e industriales, son esenciales para construir un futuro más sostenible y equitativo para todos.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz/Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas/ Escenas& Cultura/ Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández/Streaming: Juan Manuel Ijurko/ Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses/ Fotografía: Ricardo Montero/ Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Calle Ciro Torres NRO. 14 zona/barrio: Equipetrol UV-034 MZA- 5A - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 A 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado, 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

¿Eliminar el Tribunal Constitucional?

William Herrera
Áñez

JURISTA Y AUTOR
DE VARIOS LIBROS



El presidente del tribunal supremo electoral, Óscar Hassenteufel, quiere eliminar el tribunal constitucional, y sugiere crear (en su lugar) una sala en el tribunal supremo (al estilo Costa Rica) que se encargue de las atribuciones constitucionales. La idea surge después que el tribunal constitucional fraccionó las elecciones judiciales, y se cuestiona el voto popular para designar magistrados de las Altas Cortes.

Que el TCP haya quitado atribuciones a la asamblea legislativa y al órgano electoral, y tenga por ahí algunas otras perlas (sentencias) dictadas durante los últimos 15 años, no justifica proponer su eliminación. Es como buscar el cierre de las escuelas porque los niños no entienden lo que leen, las universidades porque reina la mediocridad, los hospitales porque se realice alguna mala praxis, cerrar los estadios porque los equipos están en crisis, o cerrar la Casa del Pueblo porque

el gobierno y el modelo del MAS ha fracasado.

La creación del TC no fue nada pacífica, entre otras cosas, porque hubo oposición de la ex Corte Suprema de Justicia, y el gobierno de Evo Morales no tuvo reparos en descalificar a la institución y a sus primeros magistrados. La guerra no declarada de ese gobierno consistió no sólo en el hostigamiento público y promover que grupos afines al partido gobernante hayan tomado e incendiado parte de sus instalaciones en Sucre, sino también se encargó de iniciar juicio de responsabilidades a los magistrados para defenestrarlos, al extremo que el TC ha estado completamente "boqueado" más de dos años.

En el Informe Anual de Labores (2006-2007), el TC denunciaba a los denominados "Ponchos Rojos", y a los cuatro mil mineros, que destrozaron con dinamitazos parte de la fachada del edificio, sin que las fuerzas del orden hayan tomado medidas para evitarlo por no estar autorizadas a reprimir ningún movimiento social, dejando desprotegida a una entidad estatal de la turba enardecida que atacaba con

violencia. Sin embargo, con sus luces y sombras el TC ha cumplido más de dos décadas, de modo que hoy sus resoluciones son referencia obligada para la interpretación de la práctica totalidad de nuestro ordenamiento jurídico. Todo este reconocimiento se debe no sólo a la naturaleza de la institución, aunque ello contribuyó mucho, sino, sobre todo, a la personalidad de los primeros magistrados del TC que fueron designados por consenso de entre juristas de auténtico prestigio y profesores universitarios.

El TC consiguió realizar una doble tarea: hacer realidad las normas constitucionales y efectuar una labor educadora para nuestra cultura jurídica, huérfana de tradición jurídico-constitucional. El programa de pedagogía constitucional y los permanentes seminarios nacionales e internacionales, contribuyeron a la consolidación de la conciencia constitucional. Y podría decirse que los bolivianos tenemos derechos fundamentales no sólo porque la Constitución los reconozca, sino, sobre todo, porque el TC los hacía realidad (por lo menos en el primer quinquenio de funcionamiento).

En una primera etapa, el TC centró sus mejores esfuerzos en asentar los principios y valores constitucionales, haciendo una interpretación expansiva en materia de derechos y libertades fundamentales facilitando la plena operatividad de éstos en las diferentes esferas de la vida jurídica. Así, por ejemplo, reconoció la primera elección popular de los Prefectos de Departamento, según SC 075/2005 de 13 de octubre. Y anuló resoluciones judiciales, que tenían el sello de cosa juzgada, cuando ad-

vertía que en esos procesos se había vulnerado derechos y garantías previstos por la Constitución.

Otra novedad fue la fuerza vinculante y obligatoria de su jurisprudencia tanto vertical (para los jueces y tribunales de jerarquía inferior), como horizontal (para el propio TC o tribunales de igual jerarquía). Y cierra el sistema judicial porque en contra de "las decisiones y sentencias del TC... no cabe recurso ordinario ulterior alguno" (art. 203 CPE). La doctrina impartida por el TC deviene vinculante para el ejecutivo, el legislativo, el judicial y el electoral.

La creación del TC supuso una verdadera revolución jurídica que nos pone a tono (en teoría) con los grandes adelantos jurisdiccionales en materia constitucional, y busca proteger la supremacía de la Constitución y los derechos fundamentales, que constituyen la razón de ser de todo Estado que se precie de organizado y mínimamente moderno. Las instituciones no son buenas ni malas: depende de a quiénes y cómo se designen a sus representantes y si tienen o no vocación de servicio.

“

Es como buscar el cierre de las escuelas porque los niños no entienden lo que leen, las universidades porque reina la mediocridad”

¿Se está preparando un giro ideológico cultural en Bolivia?

José Orlando Peralta
POLITÓLOGO



Los alimentos y bienes de consumo han subido de precio en Bolivia. Cualquier ama de casa, obrero, oficinista, constructor, etc., lo sabe. Es un hecho objetivo, no un relato. Sin embargo, intuyo la probabilidad de que la mayoría de ellos ignoren la necesidad de un cambio ideológico-cultural y, todavía algo peor, no tengan decidida su opción partidaria en 2025 con la expectativa de cambiar la situación económica. Hay mucho ruido y poco sonido en el escenario preelectoral.

El diagnóstico de los expertos en economía es decadentista, escéptico, pero el gobierno nacional hace todo lo necesario para liberarse de culpa y culpar a los otros, a sus enemigos ideológicos. Sube todo: los precios, la inflación, el dólar, pero no se atrae inversión privada nacional y extranjera. Además, la alta dependencia en las materias primas nos ha condicionado. Pero, en palabras del presidente Luis Arce, la culpa es de los cambitas que juegan sucio. Su reacción política es prohibir, controlar y aumentar

el número de empresas estatales. Estatismo puro y duro.

El dogmatismo del gobierno nacional está llevando a Bolivia por un camino oscuro y peligroso económica, política y socialmente. Sin duda, es una oportunidad para dar un giro ideológico cultural, pero no se está aprovechando.

¿Qué implica un giro ideológico-cultural? Lo entiendo, de acuerdo con Seijo & Gómez (2024), como un "proceso de difundir y anclar un conjunto particular de ideas, actitudes y valores culturales en una sociedad, lo que eventualmente conduce a un cambio político más profundo". Es decir, un método que transmite valores y principios alternativos a los actualmente vigentes correspondientes con la lógica política ideológica plurinacional, una metapolítica. Cambiar la forma de pensar a nivel social para que las nuevas decisiones políticas a nivel gubernamental sean legítimas.

En el marco de la tradicional división izquierda/derecha, se puede distinguir analíticamente que desde la izquierda se cree que la desigualdad económica es construida socialmente, pero desde el pensamiento de derecha la desigualdad es natural. En ambas, el debate

gira en torno a los privilegiados y desposeídos (dimensión socioeconómica). Sin embargo, es también necesario distinguir su dimensión sociocultural de la división: lo que se integra y lo que se excluye (Rovira, 2024). Distinción necesaria para desarrollar una estrategia ideológica cultural (metapolítica).

Considerando el diagnóstico de los expertos en economía boliviana, urge tomar decisiones políticas en el próximo gobierno, diferentes a las del actual; pero aquí viene el detalle: ¿se está preparando a la gente mediante una nueva estrategia ideológica cultural o metapolítica para legitimar las nuevas decisiones políticas en la gestión 2025-230? La respuesta es no.

Los diferentes precandidatos alternativos a las facciones evistas y arcistas están trabajando superficialmente, no estructuralmente. A pesar que existen propuestas de achicamiento del Estado, menos empresas públicas, más incentivo a los empresarios privados y protección de la propiedad privada, críticas que señalan el agotamiento del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, una reforma de las reglas de juego de las políticas de minería e hidrocarburos, incentivo a los agroindustriales,

atraer la inversión extranjera (dólares) y quitar la subvención a los hidrocarburos, entre otras medidas de la dimensión socioeconómica, ninguno está trabajando sistemática a través de una estrategia ideológica cultural. No están tomando en cuenta el día después de la elección.

El día después de la elección implica que, ante un supuesto nuevo gobierno nacional, es necesario que la gente dé legitimidad a las nuevas políticas (de shock) y puedan atravesar los primeros cien días de gobierno con relativa calma. Es más, considerando la posibilidad de un parlamento sin mayoría favorable al ejecutivo, el nuevo presidente debe tener una alta capacidad negociadora con moros y cristianos. Es difícil, pero no imposible.

El problema es que, si bien plantean una estrategia para la dimensión socioeconómica, no hacen lo mismo con la dimensión sociocultural (nuevos valores y actitudes integradoras). Tienen un claro deseo de victoria, pero no están preparando tácticamente el terreno ideológico, las nuevas creencias. Es un error que deben corregir si quieren gobernar con estabilidad política, que tanta falta hace.

“

El dogmatismo del gobierno nacional está llevando a Bolivia por un camino oscuro y peligroso”

FUAD LANDÍVAR/JUAN CARLOS TORREJÓN/APG NOTICIAS



JORNADA TRANQUILA. Las elecciones judiciales transcurrieron con tranquilidad y sin incidentes mayores. Aunque, el Ministerio de Gobierno, reportó 722 personas arrestadas y tres personas aprehendidas

Una jornada electoral sin mayores incidentes y escaso control

En horas de la mañana algunos ciudadanos salieron en sus vehículos para acudir a sus centros de votación



A SACAR LAS BICICLETAS

Jóvenes y niños 'desempolvaban' las bicis para aprovechar las calles desiertas durante la jornada electoral. Una buena excusa para ejercitarse y divertirse en grupo



IDEAL PARA PASEAR. Algunos votantes asistieron a sus mesas de sufragio acompañados de sus mascotas



CONTROL POLICIAL.

Unos 368 vehículos, entre autos y motocicletas, fueron detenidos por la Policía debido a que circulaban sin permiso



CAMINATAS EN EL URUBÓ. Los vecinos que viven al otro lado del río caminaron para llegar a sus centros de votación bajo los 33 grados C°